



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 14 de Diciembre de 1982

Número 72

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Licenciado **ALFRERO DEL MAZO GONZALEZ**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 119

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir la propiedad en favor de particulares de la Unidad Habitacional denominada "OJO DE AGUA", con superficie de 26,670.00 M2., que fuera propiedad de la Sociedad Civil denominada "PROCOLONIZACION TENANGO DEL VALLE, S.C. Y/O ADULFO PIÑA VILCHIS", ubicada en la población y Municipio de Tenango del Valle, Estado de México.

ARTICULO SEGUNDO.—Asimismo, se autoriza al propio Ejecutivo para afectar al servicio público las áreas que se requieran y a donar las que correspondan a las Entidades e Instituciones, atendiendo al destino de esas superficies de inmueble a que se hace mérito en el apartado anterior.

ARTICULO TERCERO.—Queda facultado el Ejecutivo del Estado, para que a través de la Dirección de la Tenencia de la Tierra y Reservas Territoriales, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgue las Escrituras correspondientes:

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, **C. José Rico Avila.**—Diputado Secretario, **Profr. Manuel Briseño Gómez.**—Diputado Secretario, **Lic. Abel Domínguez, Rivero.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 13 de Diciembre de 1982

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Alfredo del Mazo G.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION.
Dr. Carlos F. Almada.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Ing. Eugenio Laris Alanís.

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIV Toluca de Lerdo, Méx., Martes 14 de Dic. de 1982 | No. 72

SUMARIO:
SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**DECRETOS EXPEDIDOS POR LA XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO**

Número 119.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir la propiedad en favor de particulares de la Unidad Habitacional denominada "OJO DE AGUA", ubicada en el Municipio de Tenango del Valle, Méx.,

Número 120.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir la propiedad en favor de particulares de la Unidad Habitacional denominada "LA TRINIDAD", ubicada en el Municipio de Tenancingo, Méx.,

Número 121.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares la propiedad de la fracción del predio denominado "NUEVE ROMANO, DE LA COLONIA JUAREZ PANTITLAN", ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl, Méx.

Número 122.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares la propiedad de la fracción del predio denominado "MANZANA HABITACIONAL NUMERO TRES ROMANO, DE LA COLONIA JUAREZ PANTITLAN", ubicado en el Municipio de Nezahualcóyotl, Méx.,

Número 123.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares la propiedad de las fracciones conocidas como las manzanas CINCO, CUATRO, VEINTITRES Y TREINTA Y DOS, y medias manzanas poniente de las SEIS, QUINCE, VEINTICUATRO Y TREINTA Y TRES ROMANO, ubicadas en el Municipio de Nezahualcóyotl, Méx.

Número 124.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares, la propiedad de las fracciones conocidas como las MANZANAS DOCE Y VEINTIUNO ROMANO, ubicadas en el Municipio de Nezahualcóyotl, Méx.

Número 125.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares, la propiedad de la fracción del predio denominado "LAS FRACCIONES DE LAS MANZANAS HABITACIONALES NUMEROS CUATRO, TRECE VEINTIDOS Y TREINA Y UNO ROMANO, DE LA COLONIA JUAREZ PANTITLAN, ubicadas en el Municipio de Nezahualcóyotl, Méx.,

Número 126.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares, la propiedad de las fracciones conocidas como las manzanas CUATRO, TRECE, VEINTIDOS Y TREINTA Y UNO, ubicadas en el Municipio de Nezahualcóyotl, Méx.

Número 127.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares la propiedad de la fracción del predio denominado "FRACCIONES DE MANZANAS NUMEROS QUINCE, VEINTICUATRO Y TREINA Y TRES ROMANO, DE LA COLONIA JUAREZ PANTITLAN, ubicadas en el Municipio de Nezahualcóyotl, Méx.

Número 128.—Se reforma la Fracción V del Artículo 89 de la CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 6487, 6534, 6584, 6585, 6586, 6587, 6588, 6589, 6590, 6591, 6592, 6593, 6594, 6595, 6596, 6597, 6617, 6618, 6619, 6622, 6620, 6621, 6623, 6616, 6629, 6630, 6631, 6632, 6633, 6592, 6634, 6635, 6637, 6636, 6638, 6539, 6598, 6600, 6605, 6606, 6607, 6608, 6609, 6610, 6611, 6612, 6613, 6614 y 6615.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6493, 6497, 6498, 6500, 6501, 6502, 6434, 6435, 6496, 6520, 6527, 6532, 6531, 6582, 6640, 6459, 6455, 6601, 6602, 6603, 6604 y 6360.

El Ciudadano Licenciado ALFRERO DEL MAZO GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 120

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir la propiedad en favor de particulares de la Unidad Habitacional denominada "LA TRINIDAD" con superficie de treinta mil metros cuadrados, que fuera propiedad de la "ASOCIACION DE COLONOS DE TENANCINGO, A. C.", ubicado en la población y Municipio de Tenancingo, Estado de México.

ARTICULO SEGUNDO.—Asimismo, se autoriza al propio Ejecutivo para afectar al servicio público las áreas que se requieran y a donar las que correspondan a las Entidades e Instituciones, atendiendo al destino de esas superficies del inmueble a que se hace mérito en el apartado anterior.

ARTICULO TERCERO.—Queda facultado el Ejecutivo del Estado, para que a través de la Dirección de la Tenencia de la Tierra y Reservas Territoriales, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgue las Escrituras correspondientes:

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, C. José Rico Avila.—Diputado Secretario, Profr. Manuel Bri-seño Gómez.—Diputado Secretario, Lic. Abel Domínguez, Rivero.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 13 de Diciembre de 1982

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Alfredo del Mazo G.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION.
Dr. Carlos F. Almada.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Ing. Eugenio Laris Alanís.

El Ciudadano Licenciado ALFRERO DEL MAZO GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 121

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares la propiedad de la fracción del predio denominado "NUEVE ROMANO, DE LA COLONIA JUAREZ PANTITLAN" con superficie de siete mil seiscientos treinta y dos metros cuadrados ubicado en la población y Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

ARTICULO SEGUNDO.—Asimismo, se autoriza al propio Ejecutivo para afectar al servicio público las áreas que se requieran y a donar las que correspondan a las Entidades e Instituciones, atendiendo al destino de esas superficies, del inmueble a que se hace mérito en el apartado anterior.

ARTICULO TERCERO.—Queda facultado el Ejecutivo del Estado, para que a través de la Dirección General de la Tenencia de la Tierra Dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgue las Escrituras correspondientes:

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, **C. José Rico Avila.**—Diputado Secretario, **Profr. Manuel Briseño Gómez.**—Diputado Secretario, **Lic. Abel Domínguez, Rivero.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 13 de Diciembre de 1982

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Alfredo del Mazo G.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION.
Dr. Carlos F. Almada.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Ing. Eugenio Laris Alanís.

El Ciudadano Licenciado ALFRERO DEL MAZO GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 122

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares la propiedad de la fracción del predio denominado "MANZANA HABITACIONAL NUMERO TRES ROMANO, DE LA COLONIA JUAREZ PANTITLAN" con superficie de diecinueve mil cuatrocientos metros cuadrados, ubicado en la población y Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

ARTICULO SEGUNDO.—Asimismo, se autoriza al propio Ejecutivo, para afectar al servicio público las áreas que se requieran y a donar las que correspondan a las Entidades e Instituciones, atendiendo al destino de esas superficies del inmueble a que se hace mérito en el apartado anterior.

ARTICULO TERCERO.—Queda facultado el Ejecutivo del Estado, para que a través de la Dirección General de la Tenencia de la Tierra Dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgue las Escrituras correspondientes:

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, **C. José Rico Avila.**—Diputado Secretario, **Profr. Manuel Briseño Gómez.**—Diputado Secretario, **Lic. Abel Domínguez, Rivero.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 13 de Diciembre de 1982

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Alfredo del Mazo G.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION.
Dr. Carlos F. Almada.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Ing. Eugenio Laris Alanís.

El Ciudadano Licenciado ALFRERO DEL MAZO GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 123

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares la propiedad de las fracciones conocidas como las manzanas CINCO, CUATRO, VEINTITRES Y TREINTA Y DOS, y medias manzanas Poniente de las SEIS, QUINCE, VEINTICUATRO Y TREINTA Y TRES ROMANO, con superficie de trece mil ochocientos cinco metros con cincuenta y siete decímetros cuadrados, ubicadas en la Colonia Juárez Pantitlán Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

ARTICULO SEGUNDO.—Asimismo, se autoriza al propio Ejecutivo para afectar al servicio público las áreas que se requieran y a donar las que correspondan a las Entidades e Instituciones, atendiendo al destino de esas superficies del inmueble a que se hace mérito en el apartado anterior.

ARTICULO TERCERO.—Queda facultado el Ejecutivo del Estado, para que a través de la Dirección de la Tenencia de la Tierra Dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgue las Escrituras correspondientes:

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, **C. José Rico Avila.**—Diputado Secretario, **Profr. Manuel Bri-seño Gómez.**—Diputado Secretario, **Lic. Abel Domínguez, Rivero.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 13 de Diciembre de 1982

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Alfredo del Mazo G.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION.
Dr. Carlos F. Almada.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Ing. Eugenio Laris Alanís.

El Ciudadano Licenciado ALFRERO DEL MAZO GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 124

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares, la propiedad de las fracciones conocidas como las MANZANAS DOCE Y VEINTIUNO ROMANO, con superficie de diecinueve mil metros cuadrados, ubicadas en la Colonia Juárez Pantitlán, Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

ARTICULO SEGUNDO.—Asimismo, se autoriza al propio Ejecutivo, para afectar al servicio público las áreas que se requieran y a donar las que correspondan a las Entidades e Instituciones, atendiendo al destino de esas superficies del inmueble a que se hace mérito en el apartado anterior.

ARTICULO TERCERO.—Queda facultado el Ejecutivo del Estado, para que a través de la Dirección de la Tenencia de la Tierra Dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgue las Escrituras correspondientes:

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, **C. José Rico Avila.**—Diputado Secretario, **Profr. Manuel Bri-seño Gómez.**—Diputado Secretario, **Lic. Abel Domínguez, Rivero.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Alfredo del Mazo G.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION.
Dr. Carlos F. Almada.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Ing. Eugenio Laris Alanís

El Ciudadano Licenciado ALFRERO DEL MAZO GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 125

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares la propiedad de la fracción del predio denominado "LAS FRACCIONES DE LAS MANZANAS HABITACIONALES NUMEROS CUATRO, TRECE, VEINTIDOS Y TREINTA Y UNO ROMANO, DE LA COLONIA JUAREZ PANTITLAN, con superficie de siete mil setecientos sesenta metros cuadrados, ubicadas en la población y Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

ARTICULO SEGUNDO.—Asimismo, se autoriza al propio Ejecutivo para afectar al servicio público las áreas que se requieran y a donar las que correspondan a las Entidades e Instituciones, atendiendo al destino de esas superficies del inmueble a que se hace mérito en el apartado anterior.

ARTICULO TERCERO.—Queda facultado el Ejecutivo del Estado, para que a través de la Dirección General de la Tenencia de la Tierra Dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgue las Escrituras correspondientes:

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, **C. José Rico Avila.**—Diputado Secretario, **Profr. Manuel Briseño Gómez.**—Diputado Secretario, **Lic. Abel Domínguez, Rivero.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 13 de Diciembre de 1982

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Alfredo del Mazo G.

EL SECRETARIO GOBIERNO
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION.
Dr. Carlos F. Almada.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Ing. Eugenio Laris Alanís.

El Ciudadano Licenciado ALFRERO DEL MAZO GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 126

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares la propiedad de las fracciones conocidas como las manzanas CUARTO, TRECE, VEINTIDOS Y TREINTA Y UNO, con superficie de diez mil trescientos veinte metros con treinta y ocho decímetros cuadrados, ubicadas en la Colonia Juárez Pantitlán, Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

ARTICULO SEGUNDO.—Asimismo, se autoriza al propio Ejecutivo para afectar al servicio público las áreas que se requieran y a donar las que corresponda a las Entidades e Instituciones, atendiendo al destino de esas superficies del inmueble, a que se hace mérito en el apartado anterior.

ARTICULO TERCERO.—Queda facultado el Ejecutivo del Estado, para que a través de la Dirección de la Tenencia de la Tierra Dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgue las Escrituras correspondientes:

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, **C. José Rico Avila.**—Diputado Secretario, **Profr. Manuel Briseño Gómez.**—Diputado Secretario, **Lic. Abel Domínguez, Rivero.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 13 de Diciembre de 1982

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Alfredo del Mazo G.

EL SECRETARIO GOBIERNO
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION.
Dr. Carlos F. Almada.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Ing. Eugenio Laris Alanís.

El Ciudadano Licenciado ALFRERO DEL MAZO GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 127

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo del Estado a transferir o enajenar en favor de particulares, la propiedad de la fracción del predio denominado "FRACCIONES DE MANZANAS NUMEROS QUINCE, VEINTICUATRO Y TREINTA Y TRES ROMANO, DE LA COLONIA JUAREZ PANTITLAN" con superficie de once mil setecientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, ubicadas en la población y municipio de Ciudad Nezahualcōyatl, Estado de México.

ARTICULO SEGUNDO.—Asimismo, se autoriza al propio Ejecutivo, para afectar al servicio público las áreas que se requieran y a donar las que correspondan a las Entidades e Instituciones, atendiendo al destino de esas superficies del inmueble a que se hace mérito en el apartado anterior.

ARTICULO TERCERO.—Queda facultado el Ejecutivo del Estado, para que a través de la Dirección General de la Tenencia de la Tierra Dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, otorgue las Escrituras correspondientes:

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, **C. José Rico Avila.**—Diputado Secretario, **Profr. Manuel Briseño Gómez.**—Diputado Secretario, **Lic. Abel Domínguez, Rivero.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 13 de Diciembre de 1982

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Alfredo del Mazo G.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACION.
Dr. Carlos F. Almada.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
Ing. Eugenio Laris Alanís.

El Ciudadano Licenciado ALFRERO DEL MAZO GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 128

LA H. XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO UNICO.—Se reforma la Fracción V del Artículo 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para quedar en los siguientes términos

ARTICULO 89.....

V.—Presentar cada año a la Legislatura antes del día veinte de diciembre los proyectos de Leyes de Ingresos y Egresos Generales del Estado que deberán regir en el año Fiscal inmediato siguiente; así como la cuenta de gastos del año inmediato anterior que rendirá dentro de los primeros diez días del período ordinario de Sesiones de la propia Legislatura.

T R A N S I T O R I O

ARTICULO UNICO.—El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, Méx., a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Diputado Presidente, **C. José Rico Avila.**—Diputado Secretario, **Profr. Manuel Briseño Gómez.**—Diputado Secretario, **Prof. Héctor Marín Rebollo.**—Rúbrica.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 13 de Diciembre de 1982

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Lic. Alfredo del Mazo G.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,
Secretario de Planeación.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,
Secretario de Finanzas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 883/982, que promueve el señor Argimiro Suárez Reyes, endosatario en procuración del señor Roberto Miranda C., contra Elena Martínez de Huérfano y Porfirio Huérfano Pérez, fueron señaladas las **TRECE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO**, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del siguiente bien mueble.

Un refrigerador marca ACROS, esmaltado en color amarillo, con serie número 258306, número de sistema 260086, modelo LR 110, con 3 parrillas, congelador, control de temperatura y caja de motocompresor, funcionando, en regular estado de uso y de 1.50 metros de alto.—Servirá de base para el remate la cantidad de..... (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.)

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Gaceta del Gobierno del Edo. y en la tabla de avisos de este Juzgado.—Toluca, Méx., a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy FE.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

6487.—7, 11 y 14 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JOSEFINA SESMAS SANCHEZ, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, Exp. número 410/982, respecto de un inmueble ubicado en la Ranchería "PUERTO DE CARRANZA, TINGAMBATO, Municipio de Oztoloapan, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE 950.00 Mts. con JOSE OSORIO JARAMILLO, AL SUR: 610.00 Mts. con FRANCISCO GARCIA VILCHIS y barranca que cruza por el peso de la sepultura; AL ORIENTE: 900.00 mts. con LUZ LAURENT VDA. DE NOVOA y al PONIENTE: 1,100.00 Mts. con PRUDENCIA AVILES JAIMES, ENRIQUE VALLADOLID Y CORNELIO BAUTISTA OSORIO, con superficie de 69-11-81 Has C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico EL HERALDO, que se editan en la Capital del Estado para personas creáse con igual ó mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley Dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a tres de diciembre de 1982 C. Secretario P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

6534.—11, 14 y 16 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1267/82.
PRIMERA SECRETARIA

C. REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES ECONOMICOS.

SOFIA AVILA DE MENESES, le demanda en la vía Ord. Civil la usucapion del lote de terreno No. 18 de la manzana 20 de

la Col. Atlacomulco de esta Cd. quemide y linda al Norte 17.00 metros con lote 19, AL SUR, 17.00 metros con lote 17, AL ORIENTE 8.00 metros con lote 35, AL PONIENTE 8.00 metros con Avenida Nezahualcóyotl, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—DOY FE.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 2 de diciembre de 1982.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6584.—14, 23 Dic y 1o. Enero

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1242/82.
PRIMERA SECRETARIA

PABLO ORIAD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA, DE ORIAD SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA, LINO SORIANO E ILARIO VALENCIA Y SOCIOS.

CLARA RUIZ DE GONZALEZ, le demanda en la vía ORD. CIV. LA USUCAPION, del lote de terreno No. 2, de la Manzana 6 de la Col. Agua Azul, de esta Cd. que mide y linda: AL NORTE: 16.97 metros con lote 1, AL SUR 16.97 metros con lote 3, AL ORIENTE 8.00 metros con lote 46, y AL PONIENTE 8.00 metros con calle Lago Ginebra.

Se le hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—DOY FE.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a los 7 días del mes de Diciembre de 1982.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

6585.—14, 23 Dic. y 1o. Enero.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 1121/982
PRIMERA SECRETARIA

MERCEDES MADRID SANTA ANA Y OTROS.

ROBERTO HERNANDEZ REYES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 47 de la manzana 1, de la Col. Evolución de esta Cd. que mide y linda AL NORTE 16.82 metros con lote 46; AL SUR 16.82 Metros con lote 48 AL ORIENTE 9.00 metros con calle Uno, Fuente de Diana; y AL PONIENTE 9.00 metros con lote 22.

Se le hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—DOY FE.

(Pasa a la siguiente Pág.)

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a los 7 días del mes de Diciembre de 1982.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
6586.—14, 23 Dic. y 1o. Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ENRIQUE MENDIZABAL BELTRAN, en el expediente número 1128/82, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, de una fracción de terreno número 11, Manzana 107, colonia La Perla de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con lote 10; AL SUR: 15.00 metros con lote 12; AL ORIENTE: 7.93 metros con calle Poniente 18; AL PONIENTE: 7.93 metros con lote 20; con una superficie de 118.95 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos, PD. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
6587.—14, 23 Dic. y 1o. Enero.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1229.982.
PRIMERA SECRETARIA

LUIS RENDON RIVEROLL.

EVA RODRIGUEZ MENDOZA, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapion del lote de terreno número 17 de la manzana 97 de la Col. Tamaulipas, de ésta Cd. que mide y linda AL NORTE 18.50 metros con lote 16, AL SUR 18.30 metros con lote 18, AL ORIENTE 12.10 metros con Av. Nezahualcóyotl AL PONIENTE 12.00 metros con lote 2.

Se le hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. DOY FE.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a los 7 días del mes de diciembre de 1982.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
6588.—14, 23 Dic. y 1o. Enero

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1177/82.
PRIMERA SECRETARIA

LUIS MARTINEZ GONZALEZ.

LAURA LOPEZ VDA. DE SOLIS, le demanda en la vía Ord. Civil la usucapion del lote de terreno No. 29 de la manzana 74, de la Col. Maravilladas de ésta Cd. que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 28, AL SUR 17.00 metros con lote 30, AL OTE. 12.00 metros con calle diez; AL PTE. 12.00 metros con lote 11.

Se le hace de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a los 7 días del mes de diciembre de 1982.—DOY FE.—El C. Secretario de Acos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
6589.—14, 23 Dic. y 1o. Enero

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TERESA SANCHEZ AGUILAR.

PATRICIO GARCIA AVILES, en el expediente número 1106/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 9 de la manzana 71 de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Super/4 de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 8; AL SUR: 17.00 metros con lote 10; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 34; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Lago Ontario y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.
6590.—14, 23 Dic. y 1o. Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AURELIO DOMINGUEZ CHICO.

EFRAIN NAGERA BARRUETA, en el expediente número 1248/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 9 de la manzana 71 de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Super/4 de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 8; AL SUR: 17.00 metros con lote 10; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 34; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Lago Ontario y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Agua Azul Grupo "A" Super/4 de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 5; AL SUR 17.00 metros con lote 8; AL ORIENTE 18.00 metros con lotes 31 y 32; AL PONIENTE: 18.00 metros con calle y con una superficie de 306.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6591.—14, 23 Dic. y 1o. Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S. A.

MANUEL LADRON DE GUEVARA, en el expediente número 1204/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 43 de la manzana 26 de la Colonia La Perla de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 18.90 metros con lote 42; AL SUR: 18.90 metros con lote 44; AL ORIENTE: 16.35 metros con calle Sicomares; AL PONIENTE 16.35 metros con lote 20 y con una superficie de 145.52 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6592.—14, 23 Dic. y 1o. Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FERMIN, LUCIO, ADAN Y JULIA CANALES CORTES.

HOMOBONO VALLE GALICIA, en el expediente número 1148/82, que se tramita en este Juzgado les demanda USUCAPION del lote de terreno número 21 de la manzana 77 de la Colonia Maravillas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE

17.00 metros con lote 20; AL SUR: 17.00 metros con lote 22; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle 13; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 3 y con una superficie de 204.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6593.—14, 23 Dic. y 1o. Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALBACEA DE LA SUCESION DEL LIC. CESAR HAHN CARDENAS

ROSA MORALES MARTINEZ, en el expediente número..... 1250/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 4 de la manzana 136 de la Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 3; AL SUR 20.00 metros con lote 5; AL ORIENTE 10.00 metros con el lote 19; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 32 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6594.—14, 23 Dic. y 1o. Enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA JESUS VALDEZ ZEPEDA Y LYDIA SAN VICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

JUVENTINA ROMANO BAUTISTA, en el expediente marcado con el número 715/82, que se tramita en este Juzgado le de-

(Pasa a la siguiente Pág.)

manda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 13, de la manzana 135, de la Colonia El Sol, de éste Municipio de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 20.00 metros con lote 12; AL SUR 20.00 metros con lote 14; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 28; y AL PONIENTE 10.00 metros con calle 31 el mencionado lote de terreno tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México. - Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 14 de octubre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6595.—14, 23 Dic, y 1o. Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURELIO DOMINGUEZ CHICO.

NORBERTO MORALES MEZA, en el expediente número 1246/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 6 y 7 de la manzana 30 de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Super/4 de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 5; AL SUR 17.00 metros con lote 8; AL ORIENTE 18.00 metros con lotes 31 y 32; AL PONIENTE 18.00 metros con calle y con una superficie de 306.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6596.—14, 23 Dic. y 1o. Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATARINA BRAVO ARGUELLO DE CAMPOS Y
ESPERANZA ARGUELLO DE BRAVO.

HUMBERTO LARA MILLAN, en el expediente número..... 1244/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 29 de la manzana 5 de la Colonia Atlacomulco de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 8.50 metros con calle de por medio; AL SUR 8.50 metros con lote 30; AL ORIENTE 24.00 metros con calle de por medio; AL PONIENTE 24.00 metros con lote 28 y con una superficie de 204.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidas de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6597.—14, 23 Dic. y 1o. Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS MENDEZ GALICIA, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, del terreno denominado "TEPETONCO", ubicado en el pueblo de San Sebastián Xolalpa del Municipio de San Juan Teotihuacán y Distrito de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 23.00 metros con Francisco Martínez; AL SUR 23.00 metros con callejón San Francisco; AL ORIENTE: 48.20 metros con calle Tlaxcala; AL PONIENTE 44.00 metros con Miguel Beltrán.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6617.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DARIA MANUELA MENDEZ MEDINA, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, del terreno y casa JOLAL TENCO, ubicado en Los Reyes La Paz en la calle de Francisco I Madero No. 33, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: NORTE 15.80 metros con Eusebia Méndez Medina; y 21.95 metros con Porfirio Castillo Méndez; SUR, 33.40 metros con Arcadio Méndez Medina; ORIENTE 6.60 metros y 5.50 metros con Eusebia Méndez Medina y Lidia Molina; PONIENTE 90 centímetros con Porfirio Castillo.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6618.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GABRIELA MENDEZ MEDINA, promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, del terreno denominado "SANTA CRUZ", ubicado en San Sebastián Jolalpa del Municipio de San Juan Teotihuacán y Distrito de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 58.50 metros con Avenida San Francisco AL SUR 63.50 metros con Camino a San Juan AL ORIENTE 10.10 metros AL PONIENTE 35.30 metros con Cristóbal Méndez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca, Dado en Texcoco, México a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.
6619.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA
EXP., NUM. 1242/82

MARIA ELENA MEJIA DE GRANADOS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el número uno de las calles de Zaragoza, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 18.00 M. con Andrea Estévez Vda. de Escárcega; SUR 18.05 M. con calle Zaragoza; ORIENTE 13.00 M. con Columba Mejía Campuzano; PONIENTE 10.70 M. con Elvira Degollado Vda. de Mejía, el objeto es tener Título Supeltorio de Dominio, para en publicación por tres veces de tres veces en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Toluca, México a ocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Co.me G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.
6622.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

MARINA JAIMES PALACIOS, en el expediente número..... 515/82, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION del lote de terreno número 3, manzana 40, calle cuatro de la Colonia José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con lote 2; AL SUR 21.50 metros con lote 4; AL ORIENTE 10.00 metros con calle cuatro; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 28, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, aperebido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los 11 días de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6620.—14, 23 Dic. y 1o. Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN CASTRO ORTIZ:

ANDRES SERRANO NAZARIO, en el expediente número 1259/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCA-

PION del lote de terreno número 1, manzana 11, de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con Av. Pantitlán; AL SUR 21.50 metros con lote 2; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 11; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 24, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, aperebidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los 25 días de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.
6621.—14, 23 Dic. y 1o. Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 1334/82, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por MOISES ROJAS LOPEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TEPAPAT" ubicado en San Antonio Zozatzingo, que mide y linda: NORTE 195.00 metros con Propiedad de Fernández Villalobos; SUR 217.00 metros con superficie conocida como "Barranca" ORIENTE 97.00 metros con propiedad Angel Peralta y PONIENTE: 52.00 metros con propiedad del señor Fernández Villalobos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., dados los presentes edictos a los 7 días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica

6623.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS HERNANDEZ MAYER, promueve Diligencias de Información AD PERPETUAM, de la fracción de terreno denominado "RANCHO LA PROVIDENCIA", ubicada en el Barrio de San Felipe del Municipio de Texcoco y Distrito del mismo, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 90.61 metros con camino 5 de Mayo; AL SUR 81.77 metros con Río Texcoco y 53.60 metros con Josefina Hernández; AL PONIENTE 186.47 metros con Modesto Fuentes; con una Superficie Aproximada de: 14,534.66 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca, Dado en Texcoco, México a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.
6616.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AMADO GONZALEZ HERNANDEZ.

TERESA HERNANDEZ PALACIOS, en el expediente número 1303/82 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 50 de la manzana 73 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada, Super 44 de este Municipio que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 49; AL SUR: 17.00 metros con calle Petróleos Mexicanos; AL ORIENTE 9.00 metros con calle San Rafael y AL PONIENTE 9.00 metros con lote 25 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 29 días de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

6629.—14, 23 Dic. y 1o. Enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ONESIMO CONTRERAS BERNAL, promueve Información Ad-Perpétuam expediente número 1245/982, de un inmueble ubicado en la calle 2 de Abril s/o, en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., de éste Municipio que mide y linda NORTE 10.00 metros con calle 2 de Abril; SUR 10.00 metros con Merced Flores de Gómez; ORIENTE 34.00 metros con Ignacio Maciel; AL PONIENTE 34.00 metros con José Solís. Superficie 340.00 Mts². Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 9 de Diciembre de 1982.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

6630.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EXP. 203/1982, RAFAEL MONDRAGON COLIN, promueve Información Ad-Perpétuam, para acreditar derecho de propiedad

de un bien inmueble ubicado en el paraje denominado "El Zapote" de la Cabecera Municipal de Acambay, México; medidas y colindancias NTE. 68.70 metros con Clemente Martínez Carbajal; SUR 15.70 metros y 52.60 metros con Rafael Mondragón OTE. 24.10 metros con Jova Mtnz. PTE. 17.40 metros con Bacilia Navarrete Superficie total 1,621.49 Mts².

Se ordena publicación en Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México; por tres veces de tres en tres días, persona crease con derecho de ducirlo en este Juzgado. El Oro, México; a ocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Damos fe.—T. de A. C. Jorge Bernal V.—T. de A. C. Benito Rogelio Rubí Salazar.—Rúbricas.

6631.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

MATIAS CARDENAS GONZALEZ, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpétuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal de Jocotitlán, México, que mide y linda: Norte 43.70 metros con Guadalupe Cedillo González; Sur 43.50 metros con José Cedillo González; Oriente 15.00 metros con María González Miranda; Poniente 15.00 metros con calle Lic. Verdad; Superficie de 654.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro de mayor circulación editanse en la Ciudad de Toluca, México, efectos del artículo 2898 del Código Civil.—Ixtlahuaca, México., a 23 de Noviembre del año de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, C.P.D. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica.

6632.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LYDIA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

MARIA DEL CARMEN BARRERA DE ARROYO, en el expediente marcado con el número 329/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 25; de la manzana 80 de la Colonia El Sol de ésta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 20.75 metros con lote 24; AL SUR 20.75 metros con lote 26; AL ORIENTE; 10.00 metros con calle 7; y AL PONIENTE 10.00 metros con lote 10; teniendo una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Cd. Netzahualcóyotl, México, a 8 de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6633.—14, 23 Dic. y 1o. Enero

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA;
JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y
LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN ALBACEA DE LA SUC.
DEL LIC. CESAR HAHN CARDENAS:

PORFIRIO DELGADO ROSAS, Y MARIA GONZALEZ DE DELGADO, en el expediente número 953/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 7, manzana 146, colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 6; AL SUR: 20.00 mts. con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 22; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 5; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.D.C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6635.—14, 23 Dic. y 1o. Enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

COSME BARRIOS ORTEGA.

MARCELINA SOTERO CAYETANO, en el expediente número 1161/82 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 7 de la manzana 100 de la Colonia Estado de México que mide y linda; AL NORTE 21.50 metros con lote 6; AL SUR 21.50 metros con lote 8; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 21; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 24; y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de Este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 29 días de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

6634.—14, 23 Dic. y 1o. Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LYDIA SANVICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN.

MARTHA PEREZ DE VIAZCAN, en el expediente marcado con el número 331/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno nú-

mero 24; de la manzana 79 de la Colonia El Sol de este Municipio de Netzahualcóyotl, México, cuyas medidas colindancias y superficies son: AL NORTE 20.75 metros con lote 23; AL SUR 20.75 metros con lote 25; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 6; y AL PONIENTE 10.00 con lote 9 con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría correspondiente las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Dada en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. P.D. Salvador Vázquez Melo. Rúbrica.

6635.—14, 23 Dic. y 1o. Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 648/82, MARCELO MARTINEZ JIMENEZ, promueve Información de dominio sobre un inmueble ubicado en la población y municipio de Tenango del Valle, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE 6.93 metros con la Avenida Alvaro Obregón; AL SUR 6.93 metros con Luis Gutiérrez AL ORIENTE 25.50 metros con Nicolás Garduño; AL PONIENTE 25.50 metros con Benjamín Maya y una superficie total de 176.72 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y Diario Vespertino "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Tenango del Valle, Estado de México, a 9 de Diciembre de 1982.—El C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6637.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 732/982
SEGUNDA SECRETARIA

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER Y OTROS.

VICTORIA SANCHEZ GOMEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote 21, de la Manzana 15, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda al NORTE 17.00 metros con lote 20, al SUR 17.00 metros con lote 22; al ORIENTE 9.00 metros con lote 47, y al PONIENTE 9.00 metros con calle Pancho López, haciendo de su conocimiento que deberá apersonar se en el Juicio dentro del término de TREINTA días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibido: de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá Juicio en Rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México a 18 de Agosto de mil novecientos ochenta y dos.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Carrillo Martínez.—Rúbrica.

6636.—14, 23 Dic. y 1o. Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JOSE ARTURO ANAYA GONZALEZ, Exp. 386/82. Promueve Información de Dominio, terreno ubicado en camino Cruz de Misión de esta ciudad de Valle de Bravo Méx., la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.60 metros linda con Cruz de Misiones; AL SUR 21.00 metros y linda con vereda; AL ORIENTE 21.75 metros y linda con propiedad del señor Juan Millán; AL PONIENTE 16.00 metros y linda con vereda con una Superficie aproximada de 407.16 metros cuadrados para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO y Periódico de Mayor Circulación, que se editen en la Capital del Estado para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, a los 4 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

6638.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

VICTORIA DIAZ LEAL DIAZ LEAL, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum. Exp. 1210/1982, una fracción de terreno ubicada en la calle de Reforma s/n en San Francisco Cuaxusco del Municipio de Metepec, Méx., NORTE 10.00 metros con Eziqúo Rodríguez García; SUR 10.00 metros con la calle de Reforma; ORIENTE 15.00 metros con camino que conduce a Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., PONIENTE 15.00 metros con Eziqúo Rodríguez García. Superficie de 150.00 Mts². Para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho, sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 6 de diciembre de 1982.—DOY FE.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

6639.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA LUISA GARCIA MUÑOZ.

MARCELO CASTILLO PALACIOS Y ALFONSO ALVARADO GOMEZ, en el expediente número 25 de la manzana 56 de la Colonia Maravillas de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 24; AL SUR: 17.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 12.00 metros con lote o calle 20; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 7, y con una superficie de 224 metros cuadrados, aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6598.—14, 23 Dic. y 1o. Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ROSA DEL VALLE FLORES, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum del sitio con casa denominado "TLACOLEGLIA", ubicado en Tezompa, México, que mide y linda: NORTE: 28.10 metros Joaquín Ramírez; SUR: 18.70 y otra de 11.60 metros callejón privado; ORIENTE: 25.45 metros Fidel Ruiz; PONIENTE: 18.10 metros calle Emiliano Zapata.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO; Chalco, México, 8 diciembre 1982. Expediente número 1314/982, El C. Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangul.—Rúbrica.

6600.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 11/76, Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JORGE ALVAREZ TOSTADO en contra de la SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR AGUSTIN LOPEZ ESCALERA, El C. Juez señaló LA ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, para que tenga verificativo en el presente Juicio, la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados y de otros en la diligencia del veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis, consistente en una casa con terreno construida en el mismo, ubicado en el 707 de Venustiano Carranza Ote. ciudad, con superficie de 4,233.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 46.46 metros con calle de Costa Rica; AL SUR: 47.28 metros con calle de su ubicación; AL ORIENTE: 89.72 metros con lote siete; AL PONIENTE: 91.00 metros con el Colegio Marista debiendo servir de base para el remate la cantidad de (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS) Moneda Nacional, en que fueran revaluados los bienes por los peritos nombrados en autos. Lo que se hace saber al público en general por medio de éste que se publicará en el periódico GACETA DE GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México, a los dieciocho días de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

6605.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ARCADIO MENDEZ MEDINA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del terreno y casa construida, ubicado en Francisco I. Madero No. 33 los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 33.40 mts. con Daria Manuela Méndez Medina; AL SUR: 32.00 mts. con Sebastiana Méndez Medina; AL ORIENTE: 10.10 mts. con Lidia Medina García; AL PONIENTE: en línea curva 3.60 mts. con 7.00 mts. con Juan Carlos Ruiz.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca. Dado en Texcoco, México, a veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

6606.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEBASTIANA MENDEZ MEDINA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, de la fracción de terreno denominado "JOLALTENCO", ubicado en los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 32.00 mts. con Aradio Méndez Medina; AL SUR: 21.90 mts. con Lidia Molina G.; AL ORIENTE: 10.10 mts. con Lidia Molina G.; AL PONIENTE: 10.99 mts. con Heriberto Cerón Chávez y 2.40 mts. con Juan Carlos Ruiz G.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 6607.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ALEJANDRA PINEDA MONTER, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del predio denominada Terreno y Casa Construida, ubicado en San Juan Teotihuacán, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 14.20 mts. con Sr. Compaen; AL SUR: 17.35 mts. con Callejón 16 de Septiembre y 2.80 mts. con calle López Mateos; AL ORIENTE: 20.50 mts. con Arturo Pineda; AL PONIENTE: 12.10 mts. por una parte con baños de los Caballos y por la otra 5.50 mts. con Calle López Mateos, superficie 290.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 6608.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA GUADALUPE JIMENEZ ANDRADE, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del terreno denominado "LA ERA", que se encuentra ubicado en el Barrio de la Purificación, Municipio de San Juan Teotihuacán, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 39.00 mts. con Guadalupe Vidal; AL SUR: 76.00 mts. con Wilian Medina Bustillos; AL ORIENTE: 100.00 mts. con Camino y AL PONIENTE: 100.00 mts. con Guadalupe Vidal, superficie de: 6,908.75 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 6609.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE SOSA RAMIREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, de la fracción de terreno denominado "OJO DE AGUA", ubicado en el pueblo de San Bernardino del Municipio y Distrito de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 12.00 mts. con Luis Rosano; AL SUR: 12.00 mts. con Asunción Rosa; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Agustín Monsalvo; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Asunción Sosa; superficie aproximada de 120.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y NOTICIERO de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 6610.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALICIA BARRIOS GARCIA DE MONTIEL, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del terreno denominado "TLAXCOLPA", ubicado en Tlaxcahuacán del Municipio de Chiautlán y Distrito de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 20.00 mts. con calle; AL SUR: 20.00 mts. con Jacinto Ramírez; AL PONIENTE: 20.00 mts. con calle; y AL ORIENTE: 20.00 mts. con Bruno Sánchez, con una superficie aproximada de 400.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 6611.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARMANDO GODINEZ QUINTERO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del terreno denominado "TENOPANTITLA", con casa en él construida que se encuentra ubicado en el Barrio de Belém del Municipio de Papalotla y Distrito de Texcoco, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 21.10 mts. con Pedro Miranda Romero; AL SUR: 18.50 mts. con Calle Belisario Domínguez; AL ORIENTE: 29.00 mts. con Calle Guillermo Prieto; AL PONIENTE: 39.50 mts. con Celestino Maldonado, superficie aproximada de 555.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica. 6612.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO CAMPILLO AMBRIZ, promueve Diligencias de Información AD/PERPETUAM, del terreno denominado "HUEYOTENCO", ubicado en el Barrio de Tólteca del Municipio de Tepetlaotoc, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE, 110.00 mts., con Camino; AL SUR, 113.00 mts., con Ma. Isabel Velázquez; AL ORIENTE, 131.00 mts., con Félix Rodríguez; y AL PONIENTE, 121.00 metros con J. Félix Mendoza con Superficie Aproximada de 14.216.25 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6613.—14, 18 y 21 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EUSEBIA MENDEZ MEDINA, promueve Diligencias de Información AD/PERPETUAM, de Fracción de terreno y casa en él construida denominada "JOLALTENCO", ubicado en Francisco I Madero No. 33, Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE, 15.55 mts., con calle Francisco I Madero y 70 centímetros con Porfirio Castillo Méndez; SUR, 15.80 mts. con Daría Manuela Méndez Medina ORIENTE, 14.75 mts., con Eusebia Méndez de Acosta; PONIENTE, 4.90 mts., y 3.15 mts., con Porfirio Castillo M.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6614.—14, 19 y 21 Dic

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ARTURO PINEDA MONTER, promueve Diligencias de Información Ad Perpetuam, del predio denominado Terreno y casa en él construida, ubicado en San Juan Teotihuacán, México, y que mide y linda: AL NORTE, 13.10 mts. con el Sr. Compean; AL SUR, 13.10 mts. con callejón 16 de Septiembre; AL ORIENTE, 21.10 mts. con el Sr. Juan Pineda; AL PONIENTE, 23.50 mts. con Sra. Concepción.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6615.—14, 18 y 21 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 10490/82 C. RITA COTERO MAYA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, México, mide y linda NORTE 42.40 metros con el C. Graciano Sánchez; SUR: 42.00 metros con la C. Guillermina Cotero Maya; ORIENTE 9.30 metros con la calle de Aldama; PONIENTE 9.10 metros con la C. Petra Rosas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 8 de Noviembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gorcillo Jiménez.—Rúbrica.

6493.—7, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 10479/982, ELFEGO GARNICA ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Meyuca de Morelos, Mpio. de Coatepec Harinas, México; mide y linda: NORTE 295.00 metros con Eneño Ramírez Albarrán; SUR 308.00 metros con Inocente Téllez y Arnulfo Figueroa; ORIENTE en dos líneas 45.00 y 106.00 metros con Erasmo Ortiz y Sofía Heras; PONIENTE 108.00 metros con camino real y peña.

Superficie Aprox. 3-90.44 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Noviembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gorcillo Jiménez.—Rúbrica.

6497.—7, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EXP. 10478/82, CRISPINIANO ALVAREZ ARANDA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Trinidad, Tenancingo, México; mide y linda NORTE 38.50 metros con el Cementerio de la Capilla del Barrio; SUR 38.50 metros con Longinos Ruiz; ORIENTE 17.05 metros con Josefina Centeno Vda. de Zepeda; PONIENTE 17.65 metros con una calle.

Superficie Aprox. 667.97 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Noviembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gorcillo Jiménez.—Rúbrica.

6498.—7, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 30639, ANTONIO MARGARITO BUENDIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardino, Municipio de Texcoco, Méx., Sup. 810.00 M2. mide y linda NORTE: 48.60 metros con Margarito Trujano; SUR: 41.60 metros con Cesáreo Cortés; ORIENTE 19.27 metros con Cesáreo Cortés; PONIENTE: 17.60 metros con calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Texcoco, Méx., a 2 de Diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

6500.—7, 11 y 14 Dic

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 424/82, TOMAS MONTIEL JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "LA COMPUERTA", ub. en el poblado de San Marcos Jilotzingo, Mpio. de Hueyoxitla, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 135.70 metros con Felipe Torres García; SUR: en 155.80 metros con Ramón Vázquez; ORIENTE: en 70.60 metros y 15.00 metros con Guillermo Montiel; PONIENTE: 10.00 metros con Moisés Montiel.

Superficie Aprox. 6,618.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 2 de Diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

6501.—7, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. 423/82, RAQUEL RODRIGUEZ MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio y Distrito de Zumpango, México; mide y linda: NORTE: en 20.35 metros con Antonio Rodríguez Morales; SUR: en 20.35 metros con calle de Iturbide; ORIENTE: en 10.30 metros con Josefina Rodríguez Morales; PONIENTE: en 11.30 metros con calle de Galeana.

Superficie Aproximada: 223.56 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 2 de Diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 10491/82, JOSUE MANUEL FUENTES PEREZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, México; mide y linda: NORTE: 20.80 metros con Sebero Sánchez García; SUR 20.80 metros con Eliseo Fuentes González; ORIENTE 7.50 metros con calle 5 de Mayo; PONIENTE 7.50 metros con Eliseo Fuentes González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Tenancingo Méx., a de de 19..... El C. Registrador.—Rúbrica.

6494.—7, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 10492/82 MARIA ALVAREZ BERNAL DE INIESTRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Vila Guerrero, México, mide y linda NORTE 9.00 metros con prolongación de la calle de Hidalgo; SUR 9.00 metros con C. Marcelino Iturbe; ORIENTE 44.00 metros con terreno que queda a favor de la vendedora; PONIENTE: 44.00 metros con C. Arturo Vázquez Leyva.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenancingo, Méx., a 29 de Octubre de 1982.—El C. Registrador.—Rúbrica.

6495.—7, 11 y 14 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXP. 10480/82, MIGUEL GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 2, antes Barrio de Santa Catarina, Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: en dos líneas, 21.20 metros, 16.68 metros con Mercedes Saucedo y María Nájera; SUR 37.40 metros con Adolfo García Figueroa y Ma. de los Angeles García de Domínguez; ORIENTE: 6.00 metros con Elfego Sotelo; PONIENTE 15.00 metros con el derecho de vía de la carretera a Tonatico.

Superficie Aprox. 517.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de Noviembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Héctor Gordillo Jiménez.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. 49/82, ERNESTO ESTRADA ORTEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtltlán, Méx., mide y linda: NORTE: 8.00 metros con Manuel Estrada O.; SUR: 8.00 metros con Av. Juárez; ORIENTE: 12.00 metros con el vendedor; PONIENTE: 12.00 metros con Joaquín Estrada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 26 de noviembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica. 6520.—9, 14 y 16 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

EXP. 8374, CRESCENCIO JUAN JESUS MONROY ISLAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuixca, Municipio de Tecamac, Méx., terreno denominado "ATLAZALPA", mide y linda: NORTE: 20.00 mts. con calle; SUR: 20.00 mts. con Domitila Jiménez; ORIENTE: 20.00 mts. con calle; PONIENTE: 10.00 mts. con Ma. de la Luz Leal, superficie aprox: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Otumba, Méx., a dos de diciembre de 1982. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica. 6527.—9, 14 y 16 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 201/82 IGNACIO BADILLO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa respecto predio (s) ubicado (s) San Francisco Soyaniquilpan, mide y linda: "EL OJO DE AGUA". NORTE: 90.00 m. con Cayetano Ruiz. SUR: 80.00 m. con arroyo. ORIENTE: 112.00 m. con promovente. PONIENTE: 80.00 m. con callejón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de noviembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6532.—9, 14 y 16 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura 21,841 de 17 de noviembre de 1982, ante el Licenciado ANGEL OTERO RIVERO, Notario Diez del Distrito de Tlalnepantla, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "Radiadores y Equipos Industriales", S. A., con domicilio en Ecatepec de Morelos; en la cual se redujo su capital social de la cantidad de \$ 2'000,000.00 a la cantidad de \$ 1'000,000.00.

Se hace la presente publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA OFICIAL en los términos del Artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.—El Notario, Rúbrica. 6360.—2, 14 y 25 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

EXP. 202/82, IGNACIO BADILLO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa respecto predio (s) ubicado (s) San Francisco Soyaniquilpan, mide y linda: "LAS LAJAS".—NORTE: 198.00 m. con terrenos comunales. SUR: 227.00 m. con sucesión de Venustiano Juárez. ORIENTE: 247.00 m. con Eustolio Ortega. PONIENTE: 247.50 m. con Zacarías Zúñiga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 30 de noviembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 6531.—9, 14 y 16 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXP. 4683/82 H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLAN, MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Independencia Número 6, Xonacatlán, México; mide y linda: NORTE: 41.90 metros con Pablo Vázquez; SUR 41.25 metros con Narcisca Salomón; ORIENTE: 12.10 metros con calle Independencia; PONIENTE: 14.00 metros con Adán Trujillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 3 de Diciembre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 6582.—14, 18 y 21 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

EXP. 41/81, RAYMUNDO MANCILLA VAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez No. 10 perteneciente al Municipio de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 14.00 mts. y linda con Bernavé Cruz Vega. SUR: 14.30 mts. y linda con calle Benito Juárez. ORIENTE: 14.40 mts. y linda con Yolanda Rendón de Mancilla. PONIENTE: 10.10 mts. y linda con Bernavé Cruz Vega.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 8/81, MA. DEL CARMEN MIRANDA LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de San Jerónimo Zacapexco perteneciente al Municipio de Villa del Carbón, mide y linda: NORTE: 97.00 mts. y linda con Ma. del Carmen López. SUR: 78.00 mts. y linda con camino nacional. ORIENTE: 2.00 mts. y linda con Eugenio Cruz Lino. PONIENTE: 42.00 mts. y linda con Bacilia y Vicente González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 26 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 15/81, FELIX ORDONEZ OSCAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio el Plan perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 52.10 mts. y linda con vereda vecinal. SUR: 52.50 mts. y linda con Emiliano Gómez Cruz. ORIENTE: 19.20 mts. y linda con camino vecinal. PONIENTE: 24.00 mts. y linda con Jerónimo Peralta Almazán.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 19/81, RAFAEL Y LIBORIO SANCHEZ MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cab. Municipal perteneciente al Municipio de Chapa de Mota, mide y linda: NORTE: 125.12 mts. y linda con Emeterio Hernández y Miguel Rojas. SUR: 118.50 mts. y linda con el extinto Pablo García. ORIENTE: 128.50 mts. y linda con Emeterio Hernández. PONIENTE: 95.30 mts. y linda con Rogelio Escobar Miranda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640. 14, 18 y 21 Dic.

EXP. 27/81, LIBORIO SANCHEZ MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cab. Municipal perteneciente al Municipio de Chapa de Mota, mide y linda: NORTE: En dos líneas 35.50 y 38.70 mts. y linda con el Sr. Francisco González Domínguez. SUR: En tres líneas 33.00, 38.00 y 45.00 mts. y linda con camino real. ORIENTE: 38.90 mts. y linda con Modesta García. PONIENTE: 38.00 mts. y linda con Francisco González Domínguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 35/81, VICTOR MANUEL ENRIQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal del Municipio de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 27.00 mts. y linda con Gilberto Mancilla. SUR: En cinco líneas: 117.93 mts. en total y linda con Juan Chávez y Pedro Reyes. ORIENTE: En once líneas: 184.70 mts. en total y linda con un camino vecinal. PONIENTE: En ocho líneas: 130.00 mts. en total y linda con la barranca de la ciénega.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640. 14, 18 y 21 Dic.

EXP. 47/81, ANGELA BARRIOS MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Manzana perteneciente al Municipio de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 122.00 mts. y linda con Pedro Barrios Cruz y Crescenciano A. SUR: 122.00 mts. y linda con Pedro Barrios Cruz. ORIENTE: 16.00 mts. y linda con camino vecinal. PONIENTE: 23.00 mts. y linda con Sebastián Molina y Bartolomé Gutiérrez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 10/81, ROSENDO CORREA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de San Jerónimo Zacapexco perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 40.00 mts. y linda con carretera. SUR: 40.00 mts. y linda con herederos de Enrique Arana. ORIENTE: 30.60 mts. y linda con Pedro Hernández. PONIENTE: 30.00 mts. y linda con Gregorio Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 18/81, AGUSTIN VARELA VELEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Manzana del Municipio de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 mts. y linda con Jesús Cerón Juárez. SUR: 51.00 mts. y linda con Francisco Cerón Juárez. ORIENTE: 15.00 mts. y linda con Leoncio Cerón Juárez. PONIENTE: 23.00 mts. y linda con camino vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 20/81, MA. MAGDALENA CASTRO LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Monte de Peña perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 160.00 mts. y linda con Eulalio Barrera y Fco. Barrera. SUR: En dos líneas: 80.00, 75.00 mts. y linda con Jose Miranda y Ramón Maldonado, José Barrera. ORIENTE: 5.00 mts. y linda con Porfirio Vázquez. PONIENTE: 79.00 mts. y linda con Guadalupe Monroy.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 24/81, DELFINO BARRERA TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de Monte de Peña perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 60.00 mts. y linda con Agripina Barrera. SUR: 25.00 mts. y linda con Agripina Barrera. ORIENTE: 500.00 mts. y linda con Agripina Barrera. PONIENTE: 500.00 mts. y linda con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 11/81, CARLOS MERCADO VELAZCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de San Jerónimo Zacapexco perteneciente al Municipio de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 38.50 mts. y linda con canal de riego. SUR: 48.00 mts. y linda con la Sra. Jovita Rueda. ORIENTE: 83.00 mts. y linda con José Barrera Rueda. PONIENTE: 89.00 mts. y linda con camino vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 17/81, HUGO BARRERA PAREDES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana perteneciente al Municipio de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 32.50 mts. y linda con Sidronio Barrera Paredes. SUR: 21.80 mts. y linda con Sidronio Barrera Paredes. ORIENTE: 16.00, 11.20 y 16.60 mts. y linda con el río. PONIENTE: 19.00 y 17.10 mts. y linda con Sidronio Barrera Paredes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 12/81, AURELIO JIMENEZ GALAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cab. Municipal perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 86.70 mts. y linda con María Sánchez y Concepción Barrera. SUR: 52.00 mts. y linda con Armando Peña. ORIENTE: 31.60 mts. y linda con Andrés Rosales. PONIENTE: 40.00 mts. y linda con camino vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640. 14, 18 y 21 Dic.

EXP. 26/81, ALFONSO MIRANDA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cab. Mpal, perteneciente al Municipio de Chapa de Mota, mide y linda: NORTE: 14.00 mts. y linda con Consuelo Miranda Martínez. SUR: 35.40 mts. y linda con Plaza Principal. ORIENTE: 51.50 mts. y linda con Humberto Cedillo Martínez. PONIENTE: 52.00 mts. y linda con calle Vicente Guerrero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640. 14, 18 y 21 Dic.

EXP. 20/81, RAFAEL Y LIBORIO SANCHEZ MIRANDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en la Cab. Municipal perteneciente al Municipio de Chapa de Mota, mide y linda: NORTE: 23.00 mts. y linda con Gildardo Sandoval Sánchez. SUR: 25.70 mts. y linda con Julián Domínguez. ORIENTE: 30.00 mts. y linda con calle. PONIENTE: 47.00 mts. y linda con Eustacio Juárez Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 23/81, JUAN HERNANDEZ MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía las Huertas perteneciente al Mpio. de Jilotepec, mide y linda: NORTE: En línea quebrada 285.25 mts. y linda con el arroyo. SUR: En línea quebrada 285.15 mts. y linda con un camino que conduce a Jilotepec. ORIENTE: 140.00 mts. y linda con un camino que conduce de las Huertas a los Ejidos de Huertas y agua escondida.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 22/81, PORFIRIO TIBURCIO GARCIA MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes perteneciente al Municipio de Jilotepec, mide y linda: NORTE: 13.00 mts. y linda con Teresa García de Naranjo. SUR: 18.00 mts. y linda con calle Vicente Guerrero. ORIENTE: 39.00 mts. y linda con callejón. PONIENTE: 39.00 mts. y linda con Ma. Teresa García de Naranjo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 23/82, FELIX MENDOZA LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guerrero perteneciente al Municipio de Jilotepec, mide y linda: NORTE: 9.25 mts. y linda con Luis Maldonado. SUR: Dos líneas 7.00 y 1.15 mts. y linda con Av. Guerrero y Ermila Montes de Oca. ORIENTE: 27.62 mts. y linda con arroyo colorado. PONIENTE: 19.25 mts. y

linda con Ermila Montes de Oca 8.09 mts. y linda con Ermila Montes de Oca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 040/82, MARIA CRUZ ALANIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de San Jerónimo Zacapexco perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 23.50 y 25.50 mts. y linda con Bernardo Alaniz Téllez y Sabino Alaniz Vargas. SUR: 37.50 y 27.00 mts. y linda con camino vecinal. ORIENTE: 111.60 mts. y linda con Sabino Alaniz Vargas. PONIENTE: 77.00 mts. y linda con Hermanos Enriquez y Bernardo Alaniz Téllez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 2 de abril de 1982. El C. Registrador, Filiberto Ramírez Ramírez. Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 77/81, JUAN BARRERA BARRERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Peña Municipio de Villa del Carbón, mide y linda: NORTE: 244.00 mts. con Conrado Barrera Maldonado. SUR: 168.00 mts. con bienes Nacionales como son la Iglesia y la Escuela Primaria. ORIENTE: 440.00 mts. con Pedro Hernández Baca. PONIENTE: 440.00 con Pedro Hernández Baca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 28 de junio de 1982. El C. Registrador, Filiberto Ramírez Ramírez. Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 64/82, MA. DE JESUS MARTINEZ DE QUEZNEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Rancharía de Santa Elena, perteneciente al Mpio. de Chapa de Mota, Méx., mide y linda: NORTE: 92.50 mts. y linda con el Sr. Francisco Vázquez García. SUR: 92.50 mts. y linda con terreno de la Escuela. ORIENTE: 205.60 mts. y linda con el Sr. Saturnino Martínez. PONIENTE: 209.00 mts. y linda con la Sra. Nemezia Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 10 de mayo de 1982. El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 047/82, DONACIANO CARLOS CRUZ ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Acazuchitlán, perteneciente al Mpio. de San Fco. Soyaniquilpan, Méx., mide y linda: NORTE: 70.00 mts. y linda con José Rivera. SUR: 40.00 mts. y linda con Roberto Mejía. ORIENTE: 64.00 mts. y linda con carretera del pueblo. PONIENTE: 27.00 mts. y linda con callejón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 29 de marzo de 1982.—El C. Registrador, Filiberto Ramírez Ramírez. Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 039/82, ELODIA SANCHEZ DE HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cachuahuacán perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 28.50 mts. y linda con Apolinar Cruz. SUR: 67.00 mts. y linda con Vicente Granada. ORIENTE: En tres líneas de 67.00, 13.00 y 17.00 mts. y linda con Vicente Granada. PONIENTE: En tres líneas de 70.00, 92.00 y 50.00 mts. y linda con Terreno Oculto al Fisco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 29 de marzo de 1982. El C. Registrador, Filiberto Ramírez Ramírez. Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 041/82, DOMITILLO PLATA ROSAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cab. Municipal de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: En dos líneas: 34.00, 38.00 mts. y linda con las Srtas. Enriquez López. SUR: 45.00 mts. y linda con Avenida Eliseo González. ORIENTE: 38.00 mts. y linda con calle sin nombre. PONIENTE: En tres líneas: 27.30, 9.50 y 8.00 mts. y linda con depósito del agua.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 29 de marzo de 1982.—El C. Registrador, Filiberto Ramírez Ramírez. Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 046/82, VICENTE GARCIA MANCILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cab. Municipal de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 38.00 mts. y linda con Bibiano Alcántara J. SUR: 35.50 mts. y linda con camino vecinal. ORIENTE: 26.00 mts. y linda con el vendedor. PONIENTE: 25.60 mts. y linda con Leonardo Alcántara.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 29 de marzo de 1982.—El C. Registrador, Filiberto Ramírez Ramírez. Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 043/82, MAGDALENA GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cachihuapán, perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 55.00 mts. y linda con camino real. SUR: 30.00 y 43.00 mts. y linda con Miguel Jiménez. ORIENTE: 94.00 mts. y linda con familia Granada. PONIENTE: 84.00 mts. y linda con familia Vargas Rutilo y Rafael Mendoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 29 de marzo de 1982.—El C. Registrador, Filiberto Ramírez Ramírez. Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 37/82, ELVIRA HERNANDEZ DE HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo Zacapexco, perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 196.00 mts. y linda con Filemón Cruz. SUR: 196.00 mts. y linda con Avelino Cruz. ORIENTE: 70.00 mts. y linda con Hermanos Hernández. PONIENTE: 74.00 mts. y linda con Romualdo Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 29 de marzo de 1982.—El C. Registrador, Filiberto Ramírez Ramírez. Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 038/82, ELVIRA HERNANDEZ DE HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo Zacapexco, perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 121.50 mts. y linda con María Hernández Hernández. SUR: 124.00 mts. y linda con Luisa Mandujano. ORIENTE: 29.00 mts. y linda con camino vecinal. PONIENTE: 34.50 mts. y linda con María Rueda y Maurilio Rueda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 29 de marzo de 1982.—El C. Registrador, Filiberto Ramírez Ramírez. Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 049/82, JOSE PEREZ NIETO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cachihuapán, perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 57.00 mts. y linda con Benjamín Granada. SUR: 92.00 mts. y linda con camino vecinal. ORIENTE: En 10 líneas de 114.00, 38.00, 91.00, 13.00, 28.00, 23.00, 84.00, 92.00, 16.00 y 67.50 mts. y linda con Benjamín Granada, Apolinar Cruz, Panteón, Rosa Ma. y otro. PONIENTE: En 5 líneas de 90.50, 27.00, 30.00, 69.00 y 236.00 mts. y linda con Veterinario Benjamín Granada y Severiano Rivera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 29 de marzo de 1982.—El C. Registrador, Filiberto Ramírez Ramírez. Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 35/82, MARIA HERNANDEZ DE HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo Zacapexco, perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 118.00 mts. y linda con Alfredo González Ramírez. SUR: 121.50 mts. y linda con Elvira Hernández de Hdez. ORIENTE: 27.50 mts. y linda con camino vecinal. PONIENTE: 22.00 mts. y linda con Maurilio Rueda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 29 de marzo de 1982.—El C. Registrador, Filiberto Ramírez Ramírez. Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 38/81, RAFAEL MAYA GRANADOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio el Plan perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: En tres líneas: 21.00, 12.30 y 18.70 y linda con Bernardo Baca y Eufemio Baca. SUR: En dos líneas: 30.00, 35.00 mts. y linda con Manuel Mancilla, Juan Robledo y Lino Rueda. ORIENTE: 13.00 mts. y linda con Lino Rueda. PONIENTE: En tres líneas: 7.30, 3.30 y 31.00 mts. y linda con Manuel Mancilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640. 14, 18 y 21 Dic.

EXP. 20/82, CAYETANO MENDOZA ZARZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio La Merced perteneciente al Municipio de Jilotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 29.00 mts. y linda con Lázaro Maldonado. SUR: 29.40 mts. y linda con Luisa Zarza Vda. de Granada. ORIENTE: 13.00 mts. y linda con calle Nicolás Bravo. PONIENTE: 10.00 mts. y linda con Luisa Zarza Vda. de Granada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 12 de febrero de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 21/82, CIRILO HERNANDEZ OCADIZ Y AGAPITO HDEZ. GRANADOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Sta. Ma. Nativitas, perteneciente al Municipio de Aculco, Méx., mide y linda: NORTE: 44.50 mts. y linda con carretera El Rosal-Aculco. SUR: 45.50 mts. y linda con Sara Sánchez Vda. de Ruiz.

ORIENTE: 37.50 mts. y linda con Fermín Rodríguez. PONIENTE: 66.50 mts. y linda con propiedad de Sara Sánchez Vda. de Ruiz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 15 de febrero de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 12/82, BENJAMIN PEREZ GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana del Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 57.00 mts. con José Cruz Alcántara. SUR: 39.00 mts. con Alfonso Vázquez. ORIENTE: 58.00 mts. con Blas Vázquez. PONIENTE: 65.00 mts. con Dámaso Cruz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 15 de febrero de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 15/82, JUANA CRUZ FELIPE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pob. de San Luis Anahuac, perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 784.00 mts. y linda con Florentino Cruz. SUR: 103.00 mts. y linda con Angel Santillán. ORIENTE: 210.00 mts. y linda con un arroyo. PONIENTE: 210.00 mts. y linda con un arroyo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 15 de febrero de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 663/82, HUMBERTO CEDILLO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, perteneciente al Mpio. de Chapa de Mota, Méx., mide y linda; NORTE: 15.10 mts. y linda con Consuelo Miranda Martínez. SUR: 16.30 mts. y linda con Plaza Principal. ORIENTE: 51.50 mts. y linda con Elvia Guadarrama García. PONIENTE: 51.50 mts. y linda con Alfonso Miranda Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 15 de febrero de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 12/82, ANTONIO CARRILLO RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de San Jerónimo Zacapexco, perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda; NORTE: 259.00 mts. y linda con barranca. SUR: 291.00 mts. y linda con Daniel Hernández. ORIENTE: 136.00 mts. y linda con Bernabé Cruz. PONIENTE: 68.00 mts. y linda con Daniel Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 15 de febrero de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 42/81, SALVADOR ALANIZ CORREA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de San Jerónimo Zacapexco perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda; NORTE: 55.50 mts. y linda con Beatriz Moreno. SUR: 48.50 mts. y linda con carretera a San Jerónimo Zacapexco. ORIENTE: 43.50 mts. y linda con Brenavó Cruz. PONIENTE: 55.00 mts. y linda con Pedro Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 39/81, ELEUTERIA CRUZ ALANIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de San Martín Cachiuhapán perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda; NORTE: 58.00 mts. y linda con Rafael Jiménez. SUR: 111.00 mts. y linda con Fidencio Jiménez, Julián y Emilio Alaniz. ORIENTE: 213.00 mts. y linda con el río. PONIENTE: 263.00 mts. y linda con carretera a la ciudad de México.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 37/81, ELEUTERIA CRUZ ALANIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de San Martín Cachiuhapán perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda; NORTE: 58.00 mts. y linda con Marciano Jiménez. SUR: 40.00 mts. y linda con camino vecinal. ORIENTE: 111.00 mts. y linda con camino vecinal. PONIENTE: 111.00 mts. y linda con Jesús y Emilio Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 66/81, EUSTAQUIO REYES BARRERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cab. Mpal. perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda; NORTE: 29.00 mts. y linda con Guadalupe Ponce. SUR: 22.50 mts. y linda con Marciano Angeles. ORIENTE: 29.00 mts. y linda con Rosa Barrera. PONIENTE: 42.00 mts. y linda con camino vecinal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 49/81, JORGE MIRANDA HERNANDEZ, promueve

Méx., mide y linda; NORTE: 43.00 mts. y linda con Alanacio Miranda. SUR: 95.00 mts. y linda con Amando Miranda. ORIENTE: 365.00 mts. y linda con Barranca y Herederos de Santiago Miranda. PONIENTE: 385.00 mts. y linda con Loreto Miranda y 90.00 mts. con Herederos de Alfredo Miranda.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 45/81, MA. APOLONIA LETICIA VALENCIANO TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martín Cachiuhapán perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., mide y linda; NORTE: 52.50 mts. y linda con Luz Gómez y Familia Granada. SUR: 39.00 mts. y linda con camino vecinal. ORIENTE: En dos líneas 83.00 y 53.00 mts. y linda con camino vecinal. PONIENTE: En tres líneas 85.50, 61.00 y 60.00 mts. y linda con Francisco Gómez y Familia Granada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 50/81, AMBROSIA BARRIOS MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Manzana perteneciente al Municipio de Villa del Carbón, Méx., mide y linda; NORTE: 122.00 mts. y linda con Pedro Barrios Cruz. SUR: 122.00 mts. y linda con Pedro Barrera Cruz. ORIENTE: 15.00 mts. y linda con camino vecinal. PONIENTE: 22.00 mts. y linda con Sebastián Molina y Bartolomé.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 46/81, GUADALUPE BARRIOS MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Manzana perteneciente al Municipio de Villa del Carbón, Méx., mide y linda; NORTE: 124.00 mts. y linda con Pedro Barrios Cruz. SUR: 124.00 mts. y linda con Facundo Paredes. ORIENTE: 15.00 mts. y linda con camino vecinal. PONIENTE: 21.00 mts. y linda con Sebastián Molina y Bartolomé.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 43/81, EFRAIN BARRERA MONROY E IRMA MONDRAGON BARRERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Monte de Peña perteneciente al Municipio de Villa del Carbón, Méx., mide y linda; NORTE: 93.00 mts. y linda con Julio Barrera y Epifanio B. SUR: 93.00 mts. y linda con Amparo Barrera. ORIENTE: 52.00 mts. y linda con Mario Miranda Monroy. PONIENTE: 52.00 mts. y linda con Francisco Barrera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 9/81, MA. DEL CARMEN MIRANDA LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Poblado de San Jerónimo Zacapexco perteneciente al Municipio de Villa del Carbón, mide y linda; NORTE: 136.00 mts. y linda con Diego Cruz SUR: 105.00 mts. y linda con Teresa Cerón. ORIENTE: 84.00 mts. y linda con Antonio Cerón. PONIENTE: 83.00 mts. y linda con Eliseo González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 25 de noviembre de 1981.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 34/82, JOEL MARTINEZ VAZQUEZ, promueve Inma-

da; NORTE: 278.50 mts. y linda con la calle Vázquez García. SUR: 177.25 mts. y linda con Pompeyo Martínez Vázquez. ORIENTE: 175.00 mts. y linda con Cira Martínez de Sánchez. PONIENTE: 469.00 mts. y linda con Saturnino Martínez Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 10 de marzo de 1982.—El C. Registrador Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

EXP. 24/82, MA. DE LA LUZ E IRENE CRUZ ZARIÑANA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia y Silviano Enriquez Mpio. Villa del Carbón, Méx., mide y linda: NORTE: 25.00 mts. y linda con calle sin nombre. SUR: 15.00 mts. y linda con calle Independencia. ORIENTE: 32.00 mts. y linda con Esther Rueda. PONIENTE: 29.00 mts. y linda con calle Silviano Enriquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 10 de enero de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica. 6640.—14, 18 y 21 Dic.

**SECRETARIA DE FINANZAS
DELEGACION FISCAL NORESTE
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
(SEGUNDA PUBLICACION)**

A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, en el local que ocupan las Oficinas de la Delegación Fiscal Noreste, sito en Av. Via Morelos esquina con Av. Santa Clara (Centro de Servicios Administrativos, Planta Alta), en Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se llevará a cabo el Remate en Primera Almoneda y al mejor postor, en términos de los Artículos 143 y 146 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, del inmueble en el cual se encuentra establecido el Fraccionamiento No Autorizado, conocido como "MIGUEL HIDALGO", mismo que fue embargado con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, por esta Delegación Fiscal; predio que tiene una Superficie de 4,000.00 M2. (CUATRO MIL METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 40.00 mts. linda con Carlos Massé; AL SUR 40.00 mts. con calle Vicente Guerrero; AL ORIENTE en 100.00 mts. con Fidel Montijo, y AL PONIENTE en 100.00 mts. con Teodoro López; dicho terreno se encuentra ubicado en la Población de Santa Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

EL INMUEBLE REPORTA EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

El predio de referencia fue embargado por un crédito fiscal que tiene pendiente de cubrir su propietario el C. JOSE MARIA LOPEZ, al Fisco del Gobierno del Estado de México, cuyo monto asciende a la cantidad de 673,900.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M. N.), más los gastos de publicaciones de Remate, honorarios de Ejecución y vencimientos periódicos que se causen en términos del Artículo 117 del Código Fiscal citado.

Es base para el remate del inmueble ya descrito la suma de \$ 340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), Valor Pericial del mismo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 145 y 149 del Código Fiscal de la Materia. POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Ecatepec de Morelos, México, noviembre 22 de 1982.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO FISCAL.

C.P. Ladislao Zepeda Mena.—Rúbrica. 6458.—7 y 14 Dic.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 15
TOLUCA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL, Notario público número 15 del Distrito de Toluca, México, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 786 volumen XII de fecha 30 de julio de 1982 se inició en esta Notaría la tramitación de la sucesión testamentaria de la señora MARIA DEL REFUGIO RENTERIA BLANCO VIUDA DE GARCIA.

Los herederos DAVID GARCIA RENTERIA, ALICIA GARCIA RENTERIA y JOSE GARCIA RENTERIA, hijos de la difunta, se presentaron ante mi Notaría y manifestaron que van a formular el inventario de los bienes que constituyen la herencia.

do por la autora de la sucesión en la escritura número 358 volumen IV de fecha 28 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno del protocolo a mi cargo; se reconocieron sus derechos hereditarios al señor DAVID GARCIA RENTERIA aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procede a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca Estado de México., a 26 de octubre de 1982.

Lic. Gabriel M. Ezeta Moll.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días Vale 6455.—7 14 Dic.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 12
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 18,322 del 18 de marzo de 1980, otorgado ante la fe del suscrito la señora María de Jesús Saénz viuda de García acepto la herencia instituida a su favor mediante escritura 17,575 otorgada ante el notario noventa y dos del Distrito Federal, que contiene el testamento público del señor Mario Hernán García Paz. Asimismo acepto el cargo de albacea que le fue conferido por el mismo instrumento y manifiesto que va a formular el inventario de los bienes de la herencia. El Notario Público Número Doce, Lic. Luis Ibarrola Cervantes.—Rúbrica. 6631.—14 y 21 Dic.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 12
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 54,711 del 23 de septiembre de 1982, otorgado ante la fe del suscrito notario, las señoritas AIDA AMANDA e HILDA MARTHA PICAZO RODRIGUEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura 68,642 de fecha veintiseis de febrero de 1933, otorgada ante el licenciado José Felipe Carrasco Zamani Rincón, notario 138 del Distrito Federal, que contiene testamento público abierto de la señora ROSARIO RODRIGUEZ ROMO VIUDA DE PICAZO. Asimismo aceptarán el cargo de albacea que les fue conferido en la misma, y manifestaron que van a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de 7 en 7 días en el periódico EL SOL DE MEXICO, y en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, Naucalpan de Juárez, noviembre 13 de 1982. Lic. Luis Ibarrola Cervantes.—Rúbrica. Notario Público Número doce. 6602.—14 y 21 Dic.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 12
TLALNEPANTLA MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 25,393 del 29 de septiembre de 1982, otorgado ante la fe del suscrito notario, los señores JOSE ANTONIO y MARIA EUGENIA ambos AZUARA NOSARI aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura 9,346 otorgada ante Javier Correa Field, notario 95 del Distrito Federal, de fecha 9 de octubre de 1951 que contiene testamento público abierto de la señora EUGENIA NOSARI SALGADO VIUDA DE AZUARA. Asimismo aceptaron el cargo de albacea que les fue conferido en la misma, y manifestaron que van a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en el periódico EL SOL DE MEXICO, y en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Naucalpan de Juárez, Méx., noviembre 17 de 1982, Lic. Luis Ibarrola Cervantes.—Rúbrica. Notario Público Número Doce. 6603.—14 y 21 Dic.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 12
TLALNEPANTLA MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 25,854 del 18 de noviembre de 1982, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores GABINO ANTONIO y LUIS ALBERTO ambos de apellido RIANO BORREL, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura 52,401 de fecha 31 de marzo de 1982 otorgado ante el licenciado J. Claudio Ibarrola Muro, notario público número tres del Distrito de Tlalnepantla, México, que contiene testamento público abierto que otorgó la señora María Esther Borrel Alvarez. Asimismo la señora Emma Borrel Alvarez acepto el cargo de albacea que le fue conferido en la misma y manifestaron que van a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., noviembre 30 de 1982.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico EL SOL DE MEXICO y en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, El Notario Público Número Doce Lic. Luis Ibarrola Cervantes.—Rúbrica. 6604.—14 y 21 Dic.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de los erratos que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratos" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año \$ 2,000.00
 Por seis meses 1,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u
 Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación \$ 10.00
 Línea por dos publicaciones 20.00
 Línea por tres publicaciones 30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular \$ 800.00 por plana o fracción
 De tipo Industrial \$ 1,000.00 por plana o fracción
 DE tipo Residencial Campestre \$ 1,500.00 por plana o fracción
 De tipo Residencial u otro género \$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.